



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 31
ZAPALLAR, 21/12/2023**

VISTO:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal.

CONSIDERANDO:

1° Presentación de Modificación Presupuestaria N°4-2023 del Departamento de Salud, al honorable Concejo Municipal, reasignando el presupuesto vigente en un monto de \$23.821.000. (veintitrés millones ochocientos veintiún mil pesos).

2° Certificado Acuerdo N°513/2023, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta la aprobación por parte de los señores concejales de Modificación Presupuestaria N°4 DEPTO. de Salud, tomado en Sesión Ordinaria N°35/2023, de fecha 18 de Diciembre de 2023

DECRETO:

1° **APRUEBESE** Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N°4- 2023, según el detalle de ingresos y gastos que se adjunta y forma parte del presente decreto, reasignando el presupuesto vigente en un monto de 23.821.000. (veintitrés millones ochocientos veintiún mil pesos).

2° **PUBLIQUESE**, el presente decreto en el portal de transparencia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



ZAPALLAR

ZAPALLAR



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A05809D0001ZP913001202302300000031